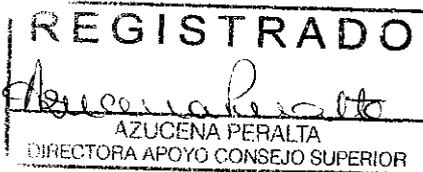




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza, Rosario, San Rafael y Villa María, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 29 de agosto de 2012, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

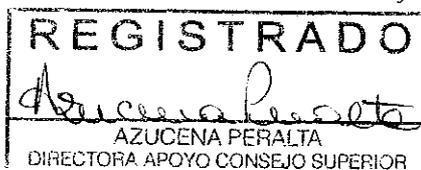
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

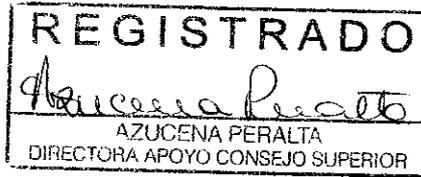
Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
594	GONZÁLEZ, Mariano Fabián	D.N.I. 25.984.587	Licenciado en Administración de Empresas
595	NICOLOSI, Gabriela Verónica Rita	D.N.I. 23.291.310	Licenciada en Administración de Empresas
596	FIORENTINI, Claudia Patricia	D.N.I. 26.545.732	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
597	UMAR, Natalia Paola	D.N.I. 33.275.036	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
598	GIOVARUSCIO SERIO, Roberto Ezequiel	D.N.I. 31.812.491	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
599	MANGUSSO, Ana Florencia	D.N.I. 33.890.442	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
600	MATTAR, Rebeca María	D.N.I. 31.320.312	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
601	VARAS, Ramona Ivana	D.N.I. 25.356.973	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
602	RIPA, Martín Miguel	D.N.I. 29.617.004	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

603	LEZCANO, Rodrigo	D.N.I. 31.330.867	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios
604	ARDISSON, Fabiana Irma	D.N.I. 17.139.084	Licenciada en Tecnología Médica



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:

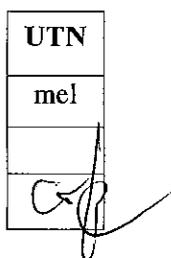
- | | | | |
|-----|-----------------------------|-------------------|--|
| 605 | FUENTES, Ivana Daniela | D.N.I. 30.542.588 | Licenciada en Administración de Empresas |
| 606 | GUIRALDES, Jessica Carolina | D.N.I. 31.488.682 | Licenciada en Administración de Empresas |

FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

- | | | | |
|-----|-------------------------|-------------------|------------------------------|
| 607 | KJAR, Rut María | D.N.I. 22.904.109 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 608 | RE, Rosa María | D.N.I. 14.791.009 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 609 | VALIÑO, Mariela Lorena | D.N.I. 22.891.684 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 610 | BLANCO, Sabrina Alicia | D.N.I. 30.245.953 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 611 | CASTINO, Mariana Vanesa | D.N.I. 23.256.057 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 612 | MASCOTRA, Romina | D.N.I. 28.692.967 | Licenciada en Lengua Inglesa |
| 613 | GRACIANO, María Luján | D.N.I. 13.470.895 | Licenciada en Lengua Inglesa |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1340/2012




 A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
 Secretario del Consejo Superior


 Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
 RECTOR